RESOLUCIÓN No. 200-03-02/274
Mayo 07 de 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-004-2024"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 315 del Constitución Nacional, la Ley 1551 de 2012, la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Municipio de Manzanares - Caldas, requiere adelantar un proceso contractual a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-004-2024 y cuyo objeto es: **CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE MANZANARES, CALDAS.**

Que de acuerdo con la necesidad expuesta en el estudio previo se hace de vital importancia cumplir con los estándares sanitarios exigidos por el INVIMA y garantizar la inocuidad de los productos procesados.

Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 numeral 12 y 30 numeral 2 de la Ley 80 de 1993 y por el Decreto 1082 de 2015, se realizaron los estudios previos necesarios y existe disponibilidad presupuestal para respaldar el contrato que se pretende celebrar en proceso desarrollado a través de la Secretaría de Infraestructura.

Que la administración municipal realizo publicación de aviso de convocatoria el 30 de Abril de 2024.

Que la entidad territorial realizo el análisis de estudios previos y proyección de borrador de pliego publicándolo desde el 30 de Abril de 2024.

Que la entidad permitió realizar observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta el 05 de mayo de 2024, recibiendo tan solo una observación.

Que mediante documento escrito se dio respuesta a la notificación de observación, así mismo se dio publicidad a dicha acta el día 06 de mayo de 2024.

Que el valor estimado es igual a **SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 72.000.000 M/CTE).** incluidos todos los descuentos de ley.

Que el proceso contractual está respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal.
327	26/04/2024	$72.000.000,00

Que así mismo se elaboró el proyecto de condiciones y este se publicó en el SECOP II.

Que dentro de los términos establecidos en el cronograma no se recibieron observaciones frente al proyecto de pliego de condiciones.

Que dentro de los términos establecidos en el cronograma no se recibieron solicitudes de limitación del proceso a MiPymes.

Que los interesados pueden consultar de manera física los documentos en las instalaciones de la entidad Secretaría de Infraestructura piso 3 Palacio Municipal o a través de los documentos publicados en el SECOP II.

En mérito de lo anterior el municipio de Manzanares Caldas,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SAMC-004-2024, cuyo objeto es: "**CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE MANZANARES, CALDAS"**.

ARTICULO SEGUNDO: Definir como cronograma del proceso el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	30 de abril de 2024	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	30 de abril de 2024	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	30 de abril de 2024	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 05 de mayo de 2024	SECOP II; planeacion@manzanares-caldas.gov.co o en Manzanares Caldas, Palacio municipal, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	El 06 de mayo de 2024	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
		[Enlace SECOP II]	

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 06 de mayo de 2024	[La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	El 7 de mayo de 2024	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	El 7 de mayo de 2024	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	hasta el 9 de mayo de 2024 hasta las 10:00 am	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	El 9 de mayo de 2024 a las 11:50 am	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	El 9 de mayo de 2024	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	N/A	Manzanares Caldas, Palacio municipal	A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 10 de mayo de 2024 hasta las 2 pm	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	El 10 de mayo de 2024 hasta las 6 pm	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	El 10 de mayo de 2024 hasta las 6 pm	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	14 de mayo de 2024 hasta las 04:00 pm	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	14 de mayo de 2024	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	15 de mayo de 2024	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 20 de mayo de 2024	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	El 21 de mayo de 2024		L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	Manzanares Caldas, Palacio municipal	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	21 de mayo de 2024	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	21 de mayo de 2024	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	21 de mayo de 2024	Manzanares Caldas, Palacio municipal	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	21 de mayo de 2024	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.

ARTICULO TERCERO: Informar a los interesados el presente proceso NO queda limitado a MIPYMES.

ARTICULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la Ley, para que realicen el control social al presente proceso de contratación.

ARTICULO OUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado)
CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde municipal